



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

[sectec@ci.unsa.edu.ar](mailto:sectec@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 160/2025-CCI**

SALTA, 15 de diciembre de 2025

Expte. N° 16.045/22

**VISTO:**

Las Rendiciones de Cuentas de los Subsidios de Apoyo a la Investigación - Años 2022 y 2023, realizadas en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2742/0 dirigido por ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH;

Los informes emitidos por el Área Contable de este Consejo de Investigación, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los informes del Área Contable exponen en detalle los Subsidios otorgados y las correspondientes rendiciones presentadas, dejando constancia que el control de las Rendiciones de Cuentas se realizó conforme a la normativa legal vigente en ARCA (ex AFIP) y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta;

Que el Informe N° 163/25 del Área Contable observa que rinde de menos por \$ 2.109,23 (pesos, dos mil ciento nueve con 23/100) y aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2022 hasta el monto de \$ 52.920,77 (pesos, cincuenta y dos mil novecientos veinte con 77/100) dejando a consideración de la Comisión de Hacienda un importe de \$ 17.079,23 (pesos, diecisiete mil setenta y nueve con 23/100) correspondiente a una factura que no se ajusta a la normativa vigente;

Que la Mg. Ortin Vujovich presenta descargo en relación al comprobante observado;

Que el Informe N° 164/25 del Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2023 hasta el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil);

Que la Comisión de Hacienda, habiendo tomado vista de las actuaciones precedentes, en su Despacho N° 104/2025 de fecha 26 de noviembre de 2025, aconseja aceptar el descargo presentado;

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 104/2025;

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(en su Décima Reunión Ordinaria de fecha 10 de diciembre de 2025)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2742/0, dirigido por ADRIANA



*Universidad Nacional de Salta*

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [presidencia@ci.unsa.edu.ar](mailto:presidencia@ci.unsa.edu.ar)

[sectec@ci.unsa.edu.ar](mailto:sectec@ci.unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

**RESOLUCIÓN N° 160/2025-CCI**

ELIZABETH ORTIN VUJOVICH, DNI N° 14.007.509, por el monto de \$ 67.890,77 (pesos, sesenta y siete mil ochocientos noventa con 77/100).

ARTÍCULO 2º.- Solicitar a ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH el reintegro de \$ 2.109,23 (pesos, dos mil ciento nueve con 23/100) correspondiente al Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2022, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2742/0.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación - Año 2023, otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "A" N° 2742/0, dirigido por ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH, por el monto de \$ 140.000 (pesos, ciento cuarenta mil).

ARTÍCULO 4º.- Informar a ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH que el reintegro referido en el Art. 2º de la presente resolución, deberá realizarse a través de transferencia bancaria al CBU 0110453420045320181545 (Banco Nación), perteneciente a la UNSa - Consejo De Investigación - CUIT: 30-58676257-1.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese por Mesa de Entradas del CIUNSa a la interesada y al Área Contable - Subsidios de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, procédase a su publicación y archivo.



DR. FACUNDO D. FRANCISCO GONZÁLEZ  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA



DR. JOSE IGNACIO GARCIA  
VICE PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSA